

“Concertando prioridades de políticas educativas 2007-2008”

El III Encuentro Nacional CNE-Regiones, que se realizó el 21 y 22 de junio en Lima, reunió a autoridades y a miembros de la sociedad civil, del Consejo Participativo Regional (Copare) y de otras instituciones que apoyan el proceso PER en las regiones.

Esta actividad tuvo como objetivo concertar una agenda entre el Proyecto Educativo Nacional y los Proyectos Educativos Regionales para la implementación de prioridades de políticas educativas, la cual emitimos en este boletín.

Pero también en el Encuentro se tomaron en cuenta experiencias que han marcado un referente para las regiones que aún no han culminado su proceso de formulación de sus proyectos educativos regionales. Un resumen de este encuentro a continuación.

ENCUENTRO CNE – REGIONES:

AGENDA CONCERTADA DE POLÍTICAS EDUCATIVAS PRIORITARIAS 2007-2008

Esta agenda nacional es la concertación de políticas comunes a todas las regiones, un mínimo común denominador, más allá de las otras políticas que se hayan considerado prioritarias en los respectivos Proyectos Educativos Regionales (PER). Esta agenda se produce en el contexto de la relación de cooperación el CNE y la Asamblea de Presidentes Regionales para elaborar una agenda de prioridades en educación para el año 2008 costada y con requerimientos para su gestión que sea presentada al ejecutivo con miras al presupuesto 2008:

1. Primera infancia con financiamiento oportuno. Con estrategias diferenciadas para dos segmentos de población:

- a) Atención intersectorial a los niños de 0-3 años, con responsabilidad de los gobiernos regionales y participación de los municipios. Esta política puede empezar con la instalación de módulos de atención temprana en establecimientos de salud y con estrategias de trabajo con los padres de familia y madres gestantes.
- b) Atención a los niños de 4-5 años. Tiene como estrategias fundamentales la formalización de los PRONEI y su adecuado equipamiento, orientados a incrementar el conocimiento de los niños atendiendo a los diversos contextos socio-culturales.

La reconversión docente es una posibilidad para atender la educación inicial.

2. Desarrollo de capacidades docentes. Mediante la formación, asistencia técnica e interaprendizaje docente priorizando el nivel inicial, los primeros años de primaria y las zonas no atendidas.

Las estrategias orientadas al desarrollo de capacidades deben tener sustento en un diagnóstico sobre capacidades realizado regionalmente, ser diseñadas y conducidas descentralizadamente en el marco de los PER, debe recuperar las buenas experiencias regionales y contar con indicadores y mecanismos para verificar los resultados.

Asimismo, es prioridad asegurar la transferencia de los recursos necesarios para su aplicación y contar con instituciones acreditadas, orientadas a mejorar el desempeño docente con énfasis en los siguientes rasgos del quehacer profesional del docente: buen trato al estudiante, saber disciplinario, aspectos pedagógicos y relación con la comunidad.

3. Reforma de las instancias de gestión. Implica generar condiciones institucionales para fortalecer el rol pedagógico y asegurar un adecuado soporte administrativo, empezando por la institución educativa, con un enfoque de gestión por resultados. Esto también implica transformar al Ministerio de Educación, definiendo de manera diferenciada las competencias correspondientes a cada instancia descentralizada.

4. Institucionalización de la función de vigilancia ciudadana que corresponde al COPARE. Fortalecer los Consejos de Participación Regional de Educación en su rol de concertación, incidencia y vigilancia. Esto supone que se le dote de recursos para su funcionamiento sostenido y desarrollo institucional, que su presidente sea un líder reconocido elegido por sus integrantes y se establezcan mecanismos para que su opinión y decisiones sean tomadas en cuenta por las autoridades.

5. Currículo regional construido participativamente, definiendo aprendizajes pertinentes a las realidades sociales, culturales, económicas de cada región. Su diseño supone tomar tres importantes referentes: El Plan de Desarrollo Regional Concertado, la producción e investigación regional y los aprendizajes comunes para todo el país, definidos en el currículo nacional. La aplicación de esta política exige preparar al docente para una diversificación de su currículo regional desde el aula.

6. Promoción ambiental desde las escuelas, comunidad y autoridades que logre vincular la educación con el cuidado del entorno. Implica incorporar un enfoque de desarrollo territorial en los planes de desarrollo regional y local que apunte a la consolidación de la zonificación económica ecológica, asimismo la elaboración de proyectos educativos macro-regionales que rescaten el cuidado del medio ambiente, el cuidado del agua y su vinculación con el desarrollo productivo y social.

Para asegurar un buen inicio

Producto del diálogo surgieron condiciones básicas para asegurar el buen inicio de la implementación de las políticas educativas, las que demandan un compromiso de las autoridades regionales y del Ministerio de Educación:

1. Culminación el proceso de formulación de los Proyectos Educativos Regionales como marco de la gestión educativa regional y que la propuesta tenga consistencia técnica, legitimidad social y política producto de un proceso de movilización social amplio. Hasta la fecha son 14 regiones¹ las que no han concluido la formulación de sus respectivos PER con las características antes mencionadas.
2. En las 12 regiones² con PER avanzado, la prioridad es pasar al diseño presupuestal de las prioridades de política educativa que permitan su conversión en programas y proyectos.
3. La urgente convergencia de la agenda concertada con las regiones, con la planificación programática y presupuestal del MED y los gobiernos regionales. Esto implica, además confluir esfuerzos institucionales para aprovechar las oportunidades en términos de presupuesto y experiencias existentes.
4. Estrategia de desarrollo de capacidades en los gobiernos regionales para asumir las funciones transferidas, que demanda a la vez concertar las competencias que ejercen los diferentes niveles de gestión.

La educación ya es prioridad

**Patricia Salas O'Brien,
presidenta del CNE**

“Desde y con las regiones pensamos en una transformación educativa, a la que tienen derecho todos los niños del país... La reciente Asamblea Nacional de Presidentes Regionales ha puesto como una prioridad a la educación, para que sea tomada en cuenta en el presupuesto general del país... Los diálogos con las regiones nos han permitido tener acceso a intensos aprendizajes, y una gran legitimidad para el PEN. Eso no sería posible si en las regiones no hubiera movilizaciones”.

“Cambios importantes en educación serán posibles sólo si somos capaces de sostener nuestros esfuerzos en el tiempo con un horizonte previamente definido... Tener una agenda común nos ayudará a tener una agenda de vigilancia ciudadana. Nos permitirá fortalecer los procesos regionales”.

¹ Ancash, La Libertad, Callao, Ucayali, Junín, Ica, Pasco, Huánuco, Loreto, Tacna, Lima Provincias, Moquegua, Tumbes, Lima metropolitana. Las 3 últimas regiones se encuentran en una etapa muy inicial del proceso de formulación.

² De las 12 regiones que han culminado la formulación de sus respectivos PER, 8 se encuentran en proceso de implementación y cuentan con financiamiento público o están en vías de obtenerlo a través de proyectos de inversión. Estas regiones son: San Martín Apurímac, Lambayeque, Cajamarca, Madre de Dios, Amazonas, Huancavelica y Piura. Las otras 4 regiones han terminado sus PER, pero aún no han empezado su implementación: Arequipa, Ayacucho, Puno y Cusco.

Implementación de las políticas educativas en las regiones

En este punto, en las regiones se encontraron tres situaciones:

1. **Con financiamiento o proyectos de inversión.** Regiones que cuentan con políticas educativas en implementación sobre la base de prioridades identificadas del PER y cuentan con financiamiento público o de la cooperación internacional; o están en vías de obtenerlo a través de proyectos de inversión. Estas políticas están referidas a: Atención a la primera infancia (Amazonas), construcción de currículo regional (Huancavelica, San Martín, Lambayeque, Apurímac), capacitación docente (Cajamarca, Madre de Dios, San Martín, Piura), reforma del sistema de gestión (San Martín), participación social (Apurímac, San Martín).
2. **Sin financiamiento.** Regiones que cuentan con políticas que han sido declaradas prioritarias y por lo tanto de aplicación inmediata en el marco del PER, pero que no están financiadas ni en vías de implementación porque no han sido incluidas en la agenda ni en el presupuesto regional. Estas políticas son: ampliación del acceso y mejoramiento del aprendizaje de niños(as) en zonas rurales, prevención de la deserción escolar, educación intercultural y productiva, articulación de educación superior y técnica a demandas regionales, políticas educativas dirigidas a cuidar y mejorar el ambiente.
3. **Sólo actividades ejecutadas.** Si bien se encuentra diferentes niveles de avance respecto al PER, todas las regiones manifestaron que se vienen ejecutando una serie de medidas que van en paralelo al PER o incluso llegan a confundirse con éste. En ese sentido, se ubicó conjunto de acciones ejecutadas como parte de la planificación anual del MED y órganos intermedios, que no forman parte de un PER y que no necesariamente concuerdan con los enfoques de éste. Las acciones señaladas con frecuencia durante el encuentro fueron: alfabetización, mejoramiento de infraestructura, acciones de capacitación docente desde la sede central, racionalización administrativa, programas pilotos como el de Municipalización.

Nudos Críticos

En el Encuentro fueron señaladas situaciones que juegan en contra de iniciativas que buscan reorientar la gestión educativa hacia la lógica planteada por el Proyecto Educativo Regional y Proyecto Educativo Nacional:

1. **En la relación regiones-sede central:** Programas y políticas de la sede central, con contenidos y metodologías no pertinentes, que no se enmarcan en los procesos de descentralización, y que chocan con programas regionales que se desarrollan eficazmente.
2. **En las instancias regionales de gestión:** Se encuentra a los órganos intermedios sin políticas de desarrollo de capacidades, un déficit de recursos humanos y corrupción en la gestión. También se detectan proyectos educativos sin presupuesto. No se aprovechan los marcos legales y los recursos. No se sabe propiciar la articulación de los proyectos educativos locales con los regionales. La estructura DRE-UGEL dificulta implementación de prioridades, ya que se da demasiado peso a tareas administrativas.

Hay discontinuidad de procesos PER por cambio de autoridades, y una falta articulación y coordinación entre Gobierno Regional y Dirección Regional de Educación.

3. En los Proyectos Educativos Regionales: Existen procesos desiguales de avances del PER, que tienen también discontinuidad por cambio de autoridades, quienes tienen desigual nivel de compromiso. Se plantea la ejecución del PER sin planificar metas ni resultados en los aprendizajes escolares. El PER pierde fuerza y legitimidad cuando es asumido sólo por la DRE. Permanece una inestabilidad en la gestión y estilo de liderazgo de las DRE respecto a la formulación del PER. Muchas cuando los PER no son adoptados por los sindicatos o tienen oposición de los docentes no avanzan.

4. En los órganos de participación social: hay una débil voluntad política de gobiernos regionales respecto de Copales y Copares. Hay desacuerdos cuando se pone en cuestión la necesidad de un Copare para trabajar el PER. Hay poca claridad sobre el rol de vigilancia del Copare en torno al PER en ejecución y escaso apoyo de los medios de comunicación. Falta de recursos del presupuesto regional asignado, lo que pone en riesgo la continuidad. No se tiene claridad sobre la ruta del PER: ¿Se construye como un PER o es su expresión operativa?

Estado de los procesos PER y funcionamiento del Copare

¿Quiénes han terminado sus Proyectos Educativos regionales?

Durante los trabajos grupales realizados en el III Encuentro CNE Regiones se identificaron 12 regiones que han culminado la formulación de sus respectivos PER, de las cuales 8 se encuentran en proceso de implementación y cuentan con financiamiento público o están en vías de obtenerlo a través de proyectos de inversión. Estas regiones son: San Martín, Apurímac, Lambayeque, Cajamarca, Madre de Dios, Amazonas, Huancavelica y Piura. De otro lado, Arequipa, Ayacucho, Puno y Cusco han terminado sus PER o están muy cercanos a su revisión final, pero aún no han empezado su implementación.

¿Quiénes aún están en proceso?

En las demás regiones el proceso de formulación no ha concluido, encontrándose diferentes niveles de avance en los procesos técnicos y de concertación. Al respecto, 11 regiones cuentan con un documento PER preliminar, y algunas han logrado retomar el proceso con el respaldo de las nuevas autoridades y de organizaciones de sociedad civil a través del Copare, este es el caso de Callao, Ucayali, Junín, Ica y La Libertad. Cabe mencionar, que en la región Ancash, el compromiso de los integrantes del Comité Impulsor del PER- CIPER ayudó a que el proceso de formulación sea continuo, lo que ayudó elaborar la propuesta PER que actualmente pondrán en consulta. Por otra parte, Loreto, Lima provincias, Tacna, Pasco y Huánuco, contando con un documento preliminar del PER, aún tienen muchas dificultades para retomar el proceso de formulación concertada o de revisión técnica y con participación de manera sostenida.

¿Quiénes aún están en una etapa inicial?

Finalmente, hay 3 regiones donde el estado de avance del PER no ha variado mucho desde el último Encuentro Nacional CNE Regiones realizado el año 2005, pues aún el proceso de formulación se encuentra en una etapa muy inicial. Estas regiones son: Lima Metropolitana, Tumbes y Moquegua.

La experiencia de Apurímac

“Se tiene que descentralizar la gestión para que sean otorgadas mayores responsabilidades a las regiones. Nuestro mayor interés es que se profundice la descentralización de la gestión, y otorgar a las regiones mayores potestades, competencias y funciones”.

Alfredo Ortiz
Director regional de Educación de Apurímac.

“Se debe aplicar una reforma educativa interinstitucional regional, sustentada en un contrato social, como se viene ejecutando en su jurisdicción. Apurímac tiene una iniciativa interinstitucional y la reforma educativa autónoma, dentro de este marco y proceso, una de las condiciones para ser cambios sustantivos e importantes en el sistema educativo regional, ha sido tener un acuerdo social plasmado en el Proyecto Educativo Regional”.

Arthur Mallma
Asociación para la Promoción
de la Educación y el Desarrollo de Apurímac “Tarpurisunchis”.

La experiencia de San Martín

“Es importante recalcar que de los presupuestos participativos se están formando dos bloques, uno es de infraestructura y el otro de desarrollo de capacidades. Una característica de nuestro proyecto es la mejora de la gestión, y estamos trabajando un cronograma de trabajo con el MED”.

**Rosario Antón, gerente de
Desarrollo Social de San Martín.**

“Lo primero era que la región San Martín empiece a pensar en educación y colocarla como una prioridad de la región... El mensaje principal era “cemento o desarrollo de capacidades”. Las obras en educación pública estaban en la construcción con cemento. Pero ahora con los presupuestos participativos existen dos niveles, el desarrollo de la infraestructura y el desarrollo de capacidades. Era difícil de competir con proyectos de desarrollo social y proyectos de infraestructura”.

Ymber Peña,
director de la DRE San Martín.

Contenidos: Informe del Encuentro CNE- Regiones
Edición: Mónica Delgado
Diseño: Paola Baltazar
Revisión de contenidos técnicos: Martín Vegas y Emma Yep
Difusión: Emilio Aguirre y Jaime Montes

Para enviar sus comentarios escribanos a:
cneopina@cne.gob.pe
Martín Vegas Torres, Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Av. De la Policía 577 Jesús María, Lima Teléfono: 261-4322 261-9522 / www.cne.gob.pe E-mail: cne@cne.gob.pe